

Laboraf → Lisseth Damaris Gonzalez

2020-01-353306 -23-jul-20

Bogotá D.C. 21 de julio de 2020

Señores
Superintendencia de Sociedades
Proceso Liquidación de ARAMSE SAS
Dr. Rafael Eduardo Gutiérrez Alfonso

Cordial saludo, Mi nombre es Lisseth Damaris Gonzalez Ordoñez identificada con cedula de ciudadanía numero 1.094.900.220 de Armenia y labore en Aramse SAS desde la 11 de junio del 2014 al 16 de julio del 2016, durante este periodo de tiempo desempeñe el cargo de Contadora Publica con un contrato de prestación de servicios hasta el 16 de diciembre de 2015. Al iniciar las actividades laborales el 04 de enero del 2016, no me hicieron firmar contrato alguno, sin embargo cumplía un horario de oficina de lunes a sábado y recibía órdenes de parte de mi jefe Inmediato Yohana Marcela Martínez y de los Ingenieros Andres Olarte y Héctor Sánchez, así mismo me debía acoger al reglamento interno de trabajo.

Durante seis meses de enero a julio, cotice salud, pensión, ARL y Caja de Compensación Familiar de forma independiente, ya que nunca me definieron el tema de vinculación laboral a la empresa, me cancelaron los salarios del mes de enero y febrero, pero se empezaron a atrasar con los pagos de los salarios de los meses subsiguientes (marzo a julio), los cuales nunca fueron pagados; por tal razón me vi obligada a desvincularme de la empresa el 16 de julio pues las obligaciones a mi cargo aumentaron significativamente, lo que me genero problemas financieros y familiares. Realice la entrega de todas mis tareas y funciones al día.

Trate de conciliar directamente con la Gerencia de ese entonces a cargo del Ingeniero Andres Olarte, pero nunca llegaron a un acuerdo de pago, no acudí a la oficina de trabajo, porque siempre tuve la esperanza de que me pagarían de buena manera, sin embargo al pasar el tiempo desistí del tema.

Adjunto envió el archivo de la liquidación de mis salarios y prestaciones de los meses de enero al 16 de julio de 2016 para que sean tenidas en cuenta en el proceso de liquidación de la empresa ARAMSE SAS y así mismo me sean cancelados los pagos pendientes de acuerdo al proceso.

Cordialmente,

LISSETH DAMARIS GONZALEZ
CC. 1.094.900.220

1^a

✓ L

✓ T

✓ P

✓ S

ARAMSE SAS
NIT 900.430.074-4

LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

EMPLEADO
IDENTIFICACION

CARGO

TIPO DE CONTRATO

CAUSA DE TERMINACION

LISSETH DAMARIS GONZALEZ ORDOÑEZ

1.094.900.220

Contadora Pública

A termino Indefinido

Renuncia

SUELDO BASICO	2.200.000	FECHA DE INGRESO	4/01/2016
SUELDO PROMEDIO BASE LIQUIDACION	2.200.000	FECHA DE RETIRO	16/07/2016
AUX.TRANSPORTE	-	DIAS TRABAJADOS	193
TOTAL SUELDO BASICO	2.200.000	DIAS A LIQUIDAR	193

LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES

Devengado

Sueldo marzo de 2016	30 Dias	\$	2.200.000
Sueldo abril de 2016	30 Dias	\$	2.200.000
Sueldo mayo de 2016	30 Dias	\$	2.200.000
Sueldo junio de 2016	30 Dias	\$	2.200.000
Sueldo julio de 2016	16 Dias	\$	1.173.333
Cesantias año 2016	193 Dias	\$	1.179.444
Intereses de Cesantias año 2016	193 Dias	\$	75.878
Prima Legal 1º Semestre 2016	177 Dias	\$	1.081.667
Prima Legal 2º Semestre 2016	16 Dias	\$	97.778
Vacaciones año 2016	193 Dias	\$	589.722
Abono servicios por parte Ing. Andres Olarte		\$	(3.200.000)
Abono servicios por parte Ing. Hector Sanchez		\$	(500.000)
Total Devengado			9.297.822

Neto a Pagar de la Liquidacion

9.297.822

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo.

Empleado:

Empleador:

LISSETH DAMARIS GONZALEZ ORDOÑEZ
1.094.900.220

HECTOR SANCHEZ LONDOÑO
C.C 79.618.936